



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año X No. 2451

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Martes 15 de Julio de 2025

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO  
DE TODOS

Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche  
Dirección Administrativa  
Subdirección de Obras, Conservación y Mantenimiento

SALUD  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



Convocatoria: 02  
En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, y conformidad con lo establecido en los artículos 24, 25, 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículo 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación para la adjudicación del Contrato para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo electromecánico, para la realización de los servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TORRES DE ENFRIAMIENTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES "DR. JAVIER BUENFIL OSORIO"** y de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública LPE-02-2025

No. de licitación	1. Costo de registro 2. Ventas de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
LPE-02-2025	1.- \$ 678.84 2.- \$1,697.10	21/julio/2025 14:00 horas	22/julio/2025 10:00 horas	24/julio/2025 10:00 horas	29/julio/2025 10:00 horas
Ubicación	Fecha de inicio de los trabajos	Nombre del Servicio.			Plazo de ejecución
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio.	01 de agosto de 2025	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Torres de Enfriamiento en el Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio"			30 días naturales

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en la calle Puebla, S/N, entre Avenida Central y Calle Honduras, C.P. 24050, Colonia Santa Ana, Campeche, Campeche., teléfono: 9818119870 ext. 2426, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: a través de depósito bancario a la cuenta número 4070623228 de la institución HSBC o transferencia electrónica con las referencias: Clabe Interbancaria 021050040706232284 a nombre del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, enviar los recibos o comprobantes de pago al correo [indesalud.obrascontrataciones@gmail.com](mailto:indesalud.obrascontrataciones@gmail.com).
- La Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y el acto de Adjudicación se llevarán a cabo en el Salón de Secretarías planta baja del INDESALUD, ubicado en la Calle 10, Número 286 "A", Barrio de San Román, C.P. 24040, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.
- Los licitantes deberán presentar sus propuestas de manera presencial.
- El idioma en que deberá cotizar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica que se requiera para participar en el curso, de acuerdo con las características del servicio.
- Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago: será posterior a la conclusión de los servicios contratados.
- No se podrá subcontratar el total y parte de los servicios.
- Se establece que no se aceptarán propuestas conjuntas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Garantía de Sostener: Póliza expedida por compañía afianzadora o cheque cruzado expedido por el prestador del servicio con cargo a cualquier institución de crédito por un monto no menor al 5% del importe de la proposición.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 26 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de julio de 2025. - L.E. Rocio Romero Brito. - Directora Administrativa del INDESALUD. - Rúbrica

